



RESOLUCION N° 067

(28 de julio de 2022)

Por medio de la cual se “Designa la Delegación Colombiana de Parkour, que participará en EL CAMPEONATO MUNDIAL EN TOKIO – JPN, del 12 al 17 de octubre de 2022”

El Comité Ejecutivo de la Federación Colombiana de Gimnasia en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

a). Que, la Federación Colombiana de Gimnasia ha recibido invitación por parte de la Federación Internacional de Gimnasia, para participar en la **CAMPEONATO MUNDIAL EN TOKIO – JPN**.

b). Que La Federación Colombiana de Gimnasia debe promover la preparación de los gimnastas federados en las diversas competencias internacionales.

c). Que es deber del Comité Ejecutivo de la FEDECOLGIM, organizar, dirigir y controlar las manifestaciones deportivas nacionales e internacionales.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – Oficializar la “Designa la Delegación Colombiana de Parkour, que participará en EL CAMPEONATO MUNDIAL EN TOKIO – JPN, del 12 al 17 de octubre de 2022”.

ARTICULO SEGUNDO. – Del evento;

NOMBRE DEL EVENTO: 1ST FIG PARKOUR WORLD CHAMPIONSHIPS

FECHA: del 12 al 17 de octubre de 2022

ARTÍCULO TERCERO. - De la delegación

#	Nombre	Pasaporte/Doc	Rol
1	HECTOR FABIO MURILLO OBANDO	AT682384	Deportista
2	EMERSON ORDOÑEZ CARO	AX553487	Deportista
3	CARLOS PEÑA MAYA	1017239878	Deportista
4	MALORY RUBIANO QUINTERO	AZ257306	Deportista



FEDERACIÓN
COLOMBIANA
DE GIMNASIA

NIT 860535259-7

5	CAMILO MAZO SANCHEZ	AX173266	Deportista
6	GUSTAVO LOPEZ AGUIRRE	AX805114	Entrenador
7	DIEGO MAYA	AW295138	Juez

ARTICULO CUARTO. – Será solicitado el aval al Comité Olímpico Colombiano.

ARTICULO QUINTO. – La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



FEDERACION COLOMBIANA DE GIMNASIA
PRESIDENTE

JAIME EDUARDO CORREDOR SEGURA
Presidente



FEDERACION COLOMBIANA DE GIMNASIA
SECRETARIO

SAMIR PORTILLO DÍAZ
Secretario

+57 310 343 3090

fedecolg@hotmail.com
www.fedecolгим.co

Transversal 21 bis #60-35
Bogotá - Colombia